

# **COMPAÑÍA MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A.**

## **INFORME DE GERENCIA GENERAL**

**2018**

Machala, 20 de Marzo de 2019

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A.**

**PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A. el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2018.

### **ANTECEDENTES**

**UNO.-** La compañía MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Machala el 19 de Octubre del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, con el número 19, y anotada bajo el repertorio 90, de fecha 31 de Octubre del 2016. El acto de constitución de la compañía, fue convalidado mediante escritura de convalidación celebrada el 20 de Diciembre del 2016 en la Notaria Segunda del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, con el número 25, y anotada bajo el repertorio 109, de fecha 21 de Diciembre del 2016.

**DOS.-** La compañía MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A., tiene como objeto social: la explotación de minas y canteras, para la extracción de minerales metalíferos, especialmente metales preciosos, oro, plata, platino y extracción y preparación de minerales estimados por su contenido de minerales no ferrosos, cumpliendo las actividades de explotación, beneficio, comercialización, exportación e importación de los referidos minerales, y, podrá celebrar toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley y relacionados con su objeto social.

**TRES.-** La compañía MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A., al cierre del ejercicio económico del año 2018, posee un capital social de USD 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1) JUAN DE JESUS CANDO PACHECO, titular de siete mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$7000,00);

2) MAURICIO AMADO PELAY GUERRERO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

3) TOMAS RAMON ALCIVAR ZAMBRANO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

4) RICHARD FRANZ TORRES ORDOÑEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

5) CESAR EDUARDO MANCHENO PEREZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

6) JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

7) CESAR AGAPITO MARTIN MANCHENO ARCE, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

8) KATHERINE ALEXANDRA PACHECO MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500,00);

9) OSCAR ALEXANDER RAMIREZ AYALA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

10) EDGAR JHON HUERA SANCHEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

11) JUAN CARLOS CANDO CARRILLO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

12) LUIS OSWALDO VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

13) SEGUNDO MOISES RAMOS JIMENEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

14) BRYAN ALEXANDER PACHECO MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

15) BYRON RAMIRO SHIGUE LUNA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

16) RUDT PATRICIA VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

17) NERVO ALEXANNDER ORDOÑEZ VEGA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

18) CHRISTIAN LEONARDO VALAREZO ORDOÑEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

19) MANUEL ALVARO VALLE RENDON, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

20) JULIO PATRICIO RUILOVA PRADO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

21) GREY DEL CARMEN VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

22) ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

23) ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

24) JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

25) MARCO ANTONIO MACHUCA BECERRA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

26) FREDI ENRIQUE VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

27) GERMI ARMANDO VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

28) CINDY MARIBEL CANDO CARRILLO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

29) ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

30) RAUL ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

31) JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

32) ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

33) JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

34) WILLIAM MOISES UGARTE RAMOS, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

35) DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,

que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

36) EDGAR FABIAN VEGA MACHUCA, titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.500,00);

37) ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, titular de setenta y cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Setenta y cinco mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.75.500,00).

### **INFORME**

#### **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2018, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la UTILIDAD DEL EJERCICIO asciende a la suma de \$.152.204,08 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y una utilidad neta 2018, la suma de US\$.89.983,71(OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los accionistas de la compañía.

#### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

#### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, hago referencia que no existieron hechos extraordinarios.

#### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, demuestran:

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| <b>Activos por USD</b>    | <b>2'981.779,88</b>  |
| <b>Pasivos por USD</b>    | <b>-2'827.995,75</b> |
| <b>Patrimonio por USD</b> | <b>-1.580.05</b>     |

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2018.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2019, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

  
**JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA AURIFERA PODEROSA MINAURIP S.A.**  
**C.I. 0704266790**